

Decreto de 25/IV/1952

794-8

Dirección General

de

Montes, Caza y Pesca Fluvial

Móvil 0,25

Año de 1958

Primeros

Servicio que rinde la cuenta

Districto forestal de I Balnearios

Clase de trabajo o servicio

Mantenimiento del personal Técnico

Monte *Comuna de Lloret. H*

Ayuntamiento a que pertenece

Lloret de Viña Alegre

C A R G O

Pesetas

Mandamiento de pago núm. *378* cobrado el *29* de *Diciembre* de 1958

192-70

Total cargo

192-70

D A T A

Importe Integro
Pesetas

Gastos de jornales, según relación n.º 1

Gastos de materiales, según relación n.º 2

Gastos de Seguros Sociales, según relación n.º 3

Gastos de transportes, según relación n.º 4

Gastos de Dirección, según relación n.º 5

Mantenimiento del personal Técnico

192-70

Total data, igual al cargo

192-70

SITUACIÓN DEL CRÉDITO

Importa la propuesta aprobada en *6* de *marzo* de *1958*, según comunicación de la Dirección General, n.º, de *6* de *marzo* de 1958

192-70

Librado hasta la fecha, con cargo a la misma

192-70

Resta por librar

0-00

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1958

El *Ingeniero jefe ins^{ta}*

J. Argüelles

INFOR-



29-PA-PM

30-III-1.959

Libramientos con cargo al Decreto de 25-IV-52

Ilmo. Sr.:

Al acusar recibo a V.I. del ofi-
cio anteriormente reseñado, tengo el ho-
nor de manifestarle que las cuentas jus-
tificativas de la inversión del libra-
miento Nº 378 por importe de 385,40 pts.
y con cargo al Decreto de 25 de abril de
1.952, fueron remitidas al Ilmo. Sr. Ins-
pector de la 4ª. Región de Montes en fe-
cha 4 de abril de los corrientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1.959.

EL INGENIERO, JEFE INTº.



ILMO. SR. SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLITICA FORESTAL.

MADRID



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

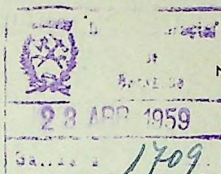
PASEO DE ATOCHA, 1 - TELEF. - MADRID

SECCION

SU REF.

SU ESCRITO

ASUNTO:



N. REF. 2^o - PA - PM

Se ha insistido reiteradamente por este Centro en la necesidad de que la justificación de los fondos librados para la ejecución del Decreto de 25 de abril de 1.952 de Auxilio a los Montes de Utilidad Pública, en relación con el artº 43 de la vigente Ley de Montes, procure efectuarse en los plazos reglamentarios, de acuerdo con las instrucciones dadas en el apartado nº. II de la Circular nº 1 de 10 de diciembre de 1952 de esta Dirección General, que se limita a recoger lo que, al efecto, dispone la vigente Ley de Administración y Contabilidad.

No obstante las instrucciones dadas, tiene sin justificar ese Distrito Forestal, en la actualidad, los libramientos que se detallan al dorso, correspondientes al pasado año de 1.958 por lo que, habiendo transcurrido con exceso los plazos reglamentarios, deberá V.S. ordenar la inmediata formación y envío (por conducto reglamentario de la Inspección Regional) de las cuentas correspondientes a dichos libramientos, incluyendo en las mismas los partes de labor efectuada, así como la Certificación de la conformidad por parte de las Corporaciones Locales a las inversiones efectuadas y desarrollo de los trabajos, según normas dadas en la Circular nº 6 de 12 de los corrientes, en evitación de las responsabilidades en que pudiera incurrir por el incumplimiento de los preceptos citados.

De esta comunicación deberá V.S. acusar recibo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 30 marzo de 1.959.

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

M/G.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.-DIRECCION GENERAL DE MONTES,--

CAZA Y PESCA FLUVIAL.-REALIZACION DEL DT.º DE 25-IV-52.-Examinada la propuesta que figura en la programación de trabajos formulada para el año 1958 por el Distrito Forestal de Baleares para la ejecución de la mejora de repoblación 10 Has. a efectuar en el monte núm 4 del Catalogo de los de Utilidad Pública de esa provincia denominada Comuna de Llorito de la pertenencia de Lloret de Vista Alegre - que ha sido formulada con arreglo al Plan General aprobado por O.M. de fecha 31-1-53 esta Subdirección acuerda su aprobación por el importe de pesetas 22.385,40, y con el detalle siguiente:

Importe total de los salarios.	19.000,00	ptas.
Importe total de los materiales	770,00	"
Importe de portes y yuntas.		"
TOTAL DE LA EJECUCION MATERIAL (E.M.)	19.770,00	"
Imprevisto 1% E.M.	197,70	"
Seguro de Accidentes, 4,52% s/salarios.	858,80	"
Gastos de Dirección, 6% s/ pesetas.	1.186,20	"
Gastos de Dirección, 4,5% pesetas.		"
Movimiento	197,70	"
Plano a 35 pesetas Km.	175,00	"
TOTAL GENERAL.	22.385,40	"

La distribución entre las distintas partes del Plan General será la siguiente:

	S U B V E N C I O N	
Con Cargo (Apartado a), artº.4º, Ley 7-IV-52 al P. F. del Estado.		11.192,70 ptas
	A N T I C I P O	
(Apartado c) de dicha Ley.		11.192,70 "
TOTAL DE LA PROPUESTA	22.385,40	"

El Anticipo Con sus intereses al 1% anual, será devuelto al Estado en anualidades como máximo, elegidas por la Entidad propietaria, dentro de los veinte años siguientes al de su concesión.- Con Sums intereses al 1% anual, será devuelto al Estado dentro del primer turno de la explotación de la masa que se ore con la mejora que se propone.- Dios guarde a V.S. muchos años.-Madrid, 6 de marzo de 1958.-El Subdirector Firma ilegible.-Rubricado.-Hay un sello en tinta violeta que dice.- Para poder percibir los módulos de plano de esta propuesta, es imprescindible se remita el plano correspondiente.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal del Baleares.

E S C O P I A
EL INGENIERO JERE INTº.

J. Arguill

Ministerio de Agricultura- Dirección General de Montes,
Caza y Pesca Fluvial- Subdirección de Montes y Política Fores-
tal-: Con esta fecha se hace transferencia a la cuenta corrien-
te de éste Distrito Forestal "ORGANISMO DE LA ADMINISTRACION
DEL ESTADO- DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - REALIZACION DEL DE-
CRETO DE 25 de Abril de 1952", en el Banco de España, del impor-
te de las mejoras a realizar el monte de utilidad pública que
se detallan al dorso, aprobadas según se comunicó oportunamente
a V.I. y correspondiente al mandamiento de pago Nº 378- lo que
comunico a V.I. para su conocimientos y efectos- Dios guarde a
V.I. muchos años.- Madrid 24 de Diciembre de 1958- El Subdirector
de Montes- firma ilegible Sr. Ingeniero, Jefe del Distrito -
Forestal de Baleares- A E. D O R S O- Libramiento 111 Monte nº
3- A denominado San Martín - Repoblación 10 Ha.- Anticipo 192,70
pts.-Mandamiento de pago 112 Monte Nº 4 " COMINA DE LLORITO"-
Repoblación 10 Ha.- Anticipo 192 pts. 70cts.- Total 385,40 pts.

E S C O P I A

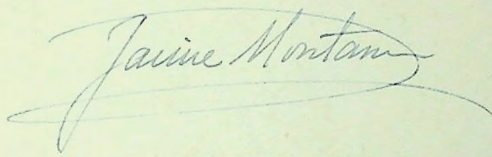
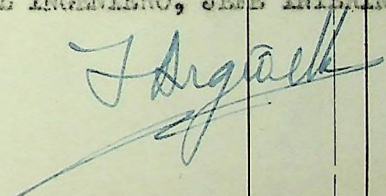
J. Argüelles

MOVIMIENTO PERSONAL TECNICO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Diciembre de 19 58

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRAL		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ayudante Mayor	D. Jaime Montaner Meana Recibi,	192	70	085		191	85
							
	Totales = . .	192	70	085		191	85
Importa esta nómina la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS ptas., con SETENTA cts., de las que deducidas por Utilidades OCHENTA Y CINCO cts., quedan líquidas a percibir CIENTO NOVENTA Y UNA ptas., con OCHENTA Y CINCO cts. Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1.958. EL INGENIERO, JEBB INGENIERO 							
	Suma y sigue . . .						



Año de 1958

DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de Diciembre

Don Jaime Montaner Meana, Ayudante de Montes afecto al Distrito
Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de loco-
moción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a CIENTO NOVENTA Y DOS - -
pesetas SETENTA - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma a Treinta y uno de Diciembre
de mil novecientos cincuenta y ocho

Jaime Montaner

M/G.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1959

Sección

Capítulo

Artículo

1.50 % de Pagos

**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete.	
Calderilla.	<u>0,85</u>
En junto.	

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ochenta y cinco cents. con cargo al mandamiento de pagos 112.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 10 de marzo de 1959El Jefe de Contabilidad. - Firma
ilegible. - Rubricado.

Intervenido

El Interventor de Hacienda. - Firma
ilegible. - Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe, Inte.

Sentado en Contabilidad el día 10
de marzo de 1959 al
núm. 254 del Registro de entrada
de caudales.



DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1958

Mes de diciembre

Don

Jaiue Montaña Meana, Ayudante de
Monte afijo al Distrito Forestal de Balnear

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de loco-
moción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a ciento noventa y dos
pesetas setenta
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palme a veinta y uno de diciembre
de mil novecientos cincuenta y ocho

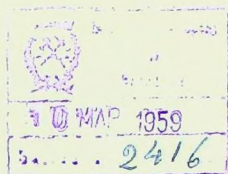
Jaiue Montaña

TRABAJO EJECUTADOS

LOCOMOCIÓN

Recibí:

Jaime Montoya



Habilitacion
=====

Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de OCHENTA y CINCO centimos, por el 1,30 % del recibo de caballo, con cargo al mandamiento de pagos numero 112, transferido a la cuenta c/c. en el Banco de España en esta Capital.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 10 de Marzo de 1.959

El Habilitado

Ramón J. J. J.



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Ciudad
=====



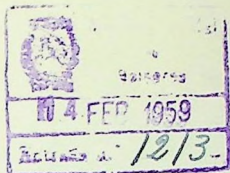
*Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza
y Pesca Marítima*

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA

FORESTAL

SECCION

Ref. 2-E.M.-P.A.-



En contestación a la consulta formulada por V.S. en su comunicación de fecha 24 de enero pasado y con referencia al ingreso de 862,40 pesetas efectuado en la c/c del Banco de España de esa capital, abierta para la realización del Decreto de 25 de abril de 1.952, he de significar a V. S. que dicha cifra está integrada por dos partidas una de 385,40 ptas. corresponde al mandamiento de pago a favor de ese Distrito nº. 378 de diciembre de 1.958, cuya comunicación -- por duplicado se envía de nuevo, y otra partida de 477,00 ptas. erróneamente cursada a la cuenta mencionada, ya que corresponde a un libramien to para el Distrito Forestal de Badajoz, por lo que deberá V.S. ordenar se transfiera dicho importe a la c/c abierta en el Banco de España de dicha capital, titulada: "Organismos de la Administración del Estado - Distrito Forestal de Ba dajoz - Realización del Decreto de 25 de abril de 1.952".

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1.959.
EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES=

C A J A

A nuestra Sucursal de San Juandamos orden que abone a
damos orden que entregue aDon Juan de la CruzDon Juan

la cantidad abajo señalada, que esta Sucursal

de San Juan el 20 de Julio de 1959.

deja abonadas en su Cuenta,

Pesetas 3.177.000que Don Juan de la Cruz, Don Juan
Ilorca ha entregado en efectivo bajo factura n.ºpor cuenta de Don Juan de la Cruz, Don Juan

BANCO HISPANO AMERICANO

Por pagar.

E/A.



Con esta fecha se hace transferencia a c/c. de ese Distrito Forestal de Badajoz - Realización del Decreto de 25-Abril de la cantidad de 477,00 ptas., que como verá V. S. por la copia del oficio que le adjunto fué librada erróneamente a este Distrito.

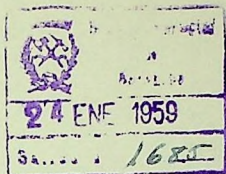
Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1.959.

EL INGENIERO, JEFE INTº.



SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE

BADAJOZ

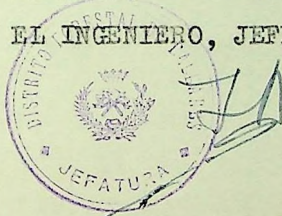


Ilmo. Sr.:

Con fecha 29 de diciembre último, el Banco de España nos comunica haber sido abonado en la cuenta "DISTRITO FORESTAL - REALIZACION DEL DECRETO DE 25-IV-1.952", ingresada por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial - Madrid, la cantidad de - 385,40 + 477,00 = 862,40 ptas., y como quiera que a pesar del tiempo transcurrido no hemos recibido orden aclaratoria a dicho abono, ruego a V.I. me ordene lo que proceda.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 24 de enero de 1.959.

EL INGENIERO, JEFE INT^a.



ILMO. SR. SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLITICA FORESTAL.

MADRID

COPIA 3

MINISTERIO DE AGRICULTURA



Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Subdirección de Montes y Política Forestal

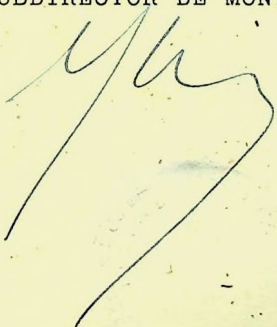
Con esta fecha se hace transferencia a la cuenta corriente de ese Distrito Forestal «ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO-DISTRITO FORESTAL DE BALEARES REALIZACION DEL DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 1952», en el Banco de España, del importe de las mejoras a realizar en Montes de utilidad pública que se detallan al dorso, aprobadas según se comunicó oportunamente a V. S. y correspondientes al mandamiento de pago número 278.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, a 24 de XII de 1958

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

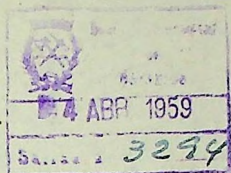


Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

DORSO QUE SE CITA

	NUMERO	M O N T E	TRABAJO	SUBVENCION	ANTICIPO
111	3-A	San Martin	Repble. 10 Ha.	---	192,70
112	4	Comuna de Llorito	" 10 "		192,70
TOTALES.....				---	385,40

Total subvenciones.....	---	Ptas.
Total anticipos.....	385,40	»
Importe del libramiento núm.....	385,40	»



Cuentas movimiento
personal Técnico

Ilmo Señor

Para su examen y aprobación si
procede, adjunto tengo el honor de
elevar a V. I. las cuentas justifica-
tivas por 192,70 Ptas de movimien-
to, con cargo al Decreto de 25 de
Abril de 1.952, en el monte numero
4, " Comuna de Llorito" de los del
pueblo de Lloret de Vista Alegre.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 4 de Abril 1.959

El Ingeniero, Jefe interino

Ilmo Sr. Inspector General de la 4ª Inspeccion
de Montes

BARCELONA